

Xalapa, Ver., 4 de julio de 2019

Comunicado: 0633

Sancionarían a conductores que no respeten cajones para discapacitados

- Propone diputada Ivonne Trujillo reformas y adiciones a la Ley de Tránsito y Seguridad Vial.

La diputada Ivonne Trujillo Ortiz, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano – Partido de la Revolución Democrática de la LXV Legislatura del Estado, presentó una iniciativa con proyecto de decreto, para reformar y adicionar diferentes disposiciones a la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz, a favor de las personas con discapacidad.

Con esta Iniciativa, explicó, sería obligatorio garantizar cajones de estacionamiento en la vía pública y en zonas privadas, para quienes por alguna discapacidad (permanente o temporal) no pueden desplazarse; además, se establecerían sanciones económicas para quienes se estacionen en un lugar exclusivo para personas con discapacidad o mujeres embarazadas.

Los conductores de vehículos y motocicletas tendrían que guardar la consideración debida a peatones y personas con discapacidad, y tomar precauciones necesarias para la protección y seguridad de su integridad física; cediéndoles el paso, cuando éstos se encuentren cruzando las calles y sobrevenga un cambio en los semáforos.

La diputada por el Distrito IX de Perote, subrayó que las reformas y adiciones que propone a los artículos 28, 50, 102 y 154, permitirían fortalecer a las instituciones encargadas de salvaguardar los derechos humanos de las personas con discapacidad, y favorecer los mecanismos y programas gubernamentales diseñados para tal efecto.

Durante su intervención en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Segundo Periodo de Sesiones, la legisladora enfatizó que mejorar la seguridad vial, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad a las mujeres, a las niñas y a los niños y particularmente a las personas con discapacidad, es una de las metas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

“Diputadas y diputados, para que se produzcan cambios en la percepción y los conceptos relacionados con la discapacidad, es necesario que cambien los valores y aumente la comprensión en todos los estratos de la sociedad. Hagamos realidad la frase: «nada de nosotros sin nosotros», diseñemos juntos el Veracruz que queremos para las personas con discapacidad”, destacó.

La iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Transporte Tránsito y Vialidad, para su análisis y dictamen.

Coordinación de Comunicación Social



#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>